

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

| | |
|--------------|----------|
| Un mes..... | 1 peseta |
| Tres id..... | 3 — |
| Seis id..... | 6 — |
| Un año..... | 12 — |

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Inspección de la Caja general de Ultramar.

*Negociado de Conversión.
(Continuacion).*

Habiéndose recibido en este Centro los ajustes rectificativos y definitivos de los individuos que se expresan á continuación, se les hace presente que según lo dispuesto en la regla 5ª de las instrucciones publicadas en la *Gaceta* de 24 de Agosto de 1882, deben solicitar de esta Inspección la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resulto á su baja en el Ejército de Cuba. La instancia, extendida en papel del sello 12.º, debera ser remitida al Inspector por conducto de la Autoridad civil ó militar respectiva, en unión del abonaré original y copia de la licencia absoluta del individuo á que se refiera, autorizada esta última por un Comisario de guerra ó por el Alcalde de la localidad.

Comandancia de la Guardia civil de Santa Clara.

- Guardia José Menéndez Hernández, natural de Grado, provincia de Oviedo.
- Idem Juan Alcaide Bermudez, natural de Barbarrabo, provincia de Málaga.
- Idem Antonio Ruiz Martín, natural de Salava, provincia de Zaragoza.
- Guardia segundo Antonio Fraga Jiménez, natural de Armazora provincia de Castellón.
- Idem Simón Félix Castañera, natural de Pobladora, provincia de Zamora.
- Idem Jaime Font Conde, natural de Villafranca, provincia de Barcelona.
- Idem Camilo Cosme Pujol, natural de Gelido, provincia de Barcelona.

- Sargento primero Vicente Blesa Moreno, natural de Valencia.
- Guardia segundo Andrés Blanco Rodríguez, natural de Almonte, provincia de Huelva.
- Idem Isidoro Lores Lores, natural de Sanjurjo, provincia de Pontevedra.
- Idem Florentino López Lozano, natural de Cáceres.
- Idem José López Almenosa, natural de Enguera, provincia de Valencia.
- Idem Francisco López Selva, natural de San Roque, provincia de Cádiz.
- Idem Joaquín Gómez Cerro, natural de Rivera, provincia de Badajoz.
- Idem Francisco González Ortega, natural de Cortes, provincia de Málaga.
- Cabo segundo Gregorio González Barrios, natural de Trijueque, provincia de Guadalajara.
- Sargento primero D. Ecequiel Lamo García, natural de Ortigosa, provincia de Logroño.
- Guardia primero Tomás Legazo Gómez, natural de Peralta, provincia de Navarra.
- Idem Salvador Lahoz Herrera, natural de Monerva, provincia de Zaragoza.
- Comandancia de la Guardia civil de Sancti Spiritus.*
- Guardia primero Juan González Calvo, natural de Cavao, provincia de Oviedo.
- Veterinario D. Agapito Gil Pelenzuela, natural de Corcos, provincia de Valladolid.
- Guardia segundo Silvestre García Yeves, natural de Villaviciosa, provincia de Oviedo.
- Idem Leandro García Herrero, natural de La Palma, provincia de Murcia.
- Idem José Garriga Espinet, natural de Ripollet, provincia de Barcelona.
- Guardia primero Donato Gómez Sampeiro, natural de Roque Murín provincia de Cádiz.
- Idem Florentino Valero López, natural de Orea, provincia de Guadalajara.
- Guardia segundo José López López, natural de Lalín, provincia de Pontevedra.
- Sargento segundo Felipe López González, natural de Atienza, provincia de Guadalajara.
- Guardia primero Andrés Martínez Morán, natural de Almendro, provincia de Cuenca.
- Sargento segundo Francisco Ortega del Cerro, natural de Atienza, provincia de Guadalajara.

Comandancia de la Guardia civil de Santa Clara.

Guardia Félix Onecha y Auro, natural de Dubillas, provincia de Palencia.

Idem Félix Molinero Olma, natural de Riquera, provincia de Soria.

Idem Antonio Mou Alvarez, natural de Saco, provincia de Lérida.

Sargento segundo Antonio Manzano Rodriguez, natural de Sorbilán, provincia de Málaga.

Guardia Carlos Fulvenas Larriba, natural de Forrubia, provincia de Guadalajara.

Regimiento caballería de la Reina.

Soldado Juan Rivera Vázquez.

Idem Camilo Gil Santamaría.

Comandancia de la Guardia civil de Cienfuegos.

Guardia Francisco García Rejano, natural de Guadalajara.

Regimiento infantería del Rey.

Soldado Manuel Suárez Pérez.

Regimiento infantería de la Reina.

Soldado José Trems Gupar.

Regimiento infantería del Rey.

Soldado Vicente San José Expósito.

Comandancia de la Guardia civil de Colón.

Guardia Francisco Rodríguez Cantero, natural de Ochanes provincia de Almería.

Madrid 23 de Febrero de 1889.—El Brigadier Inspector, Correa.

Gobierno civil de la provincia.**Circular núm. 10.***Sección de Fomento.—Negociado 2.º—Montes.*

Hasta que se resuelva por este Gobierno lo que haya lugar en el expediente de aprovechamiento de leñas del monte del agregado Matillas, y se practique en el mismo un reconocimiento que es de necesidad para fijar las leñas que han de aprovecharse, he acordado suspender la subasta de dichos productos anunciada para el día 15 del actual en este periódico oficial, correspondiente al día 18 de Marzo próximo pasado.

Guadalajara 11 de Abril de 1889.

El Gobernador.

—1687

JOSÉ ESCRIG Y FONT.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA**COMISION PERMANENTE.**

No habiendo ofrecido resultado por falta de licitadores la segunda subasta intentada para la adquisición de géneros con destino á camas y vestuario en el Hospital Civil y Casa de Expositos de esta Ciudad, la Comisión provincial ha acordado tenga lugar ante la misma, un tercero y último remate de los referidos géneros el día 24 del corriente y hora de las doce de su mañana, atendida la urgencia de este servicio, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil ó del Sr. Diputado de la Comisión en quien delegue, con sujeción á los precios que se señala á cada género á continuación, condiciones que rigieron en el anterior remate y fórmula del anuncio inserto en el *Boletín oficial* núm. 27, correspondiente al día 4 de Marzo último.

Guadalajara 11 de Abril de 1889.—El Vicepresidente, Francisco Ternero.

—1685

Géneros que se subastan.

| Número de metros. | Para el Hospital. | Precios. | |
|-----------------------------------|---|----------|------|
| | | Pts. | Cts. |
| 600 | Lienzo de hilo para sábanas y almohadas $\frac{4}{4}$ ancho, metro á... | 1 | 50 |
| 400 | Retor para camisas..... | » | 72 |
| 200 | Idem crudo para calzoncillos y forros... | » | 62 |
| 200 | Terliz para jergones, $\frac{5}{4}$ cada metro, á... | 1 | 05 |
| 60 | Mallorca para blusas..... | » | 77 |
| 120 | Indiana para vestidos y gabanes..... | » | 65 |
| 100 | Tela oscura para pantalones..... | 1 | 12 |
| 400 | Cretona para colchas..... | » | 57 |
| 80 | Sabal plomo para forros..... | » | 64 |
| 150 | Tela azul para delantales.... | » | 76 |
| » | 100 servilletas de $\frac{3}{4}$, docena á..... | 9 | » |
| » | 18 toallas de $\frac{5}{4}$, una..... | 1 | 50 |
| » | 20 mantas encarnadas, peso 3 kilos, una. | 12 | » |
| <i>Para la Casa de Expósitos.</i> | | | |
| 1.500 | Retor blanco algodón, cada metro á.... | » | 72 |
| 300 | Idem moreno..... | » | 62 |
| 350 | Segoviana..... | » | 75 |
| 150 | Lienzo hilo..... | 1 | 50 |
| 200 | Cretona para delantales..... | » | 67 |
| 400 | Idem para trajes..... | » | 65 |
| 450 | Tartan para trajes, $\frac{5}{4}$ | 1 | » |
| 150 | Inglesina ó bombasi, color oscuro..... | » | 75 |
| 300 | Paño gris para trajes..... | 6 | 75 |
| 200 | Mahón ó primavera..... | 1 | 12 |
| 200 | Tela azul listada..... | 1 | » |
| 200 | Percalina negra..... | » | 40 |
| 200 | Terliz para jergones $\frac{5}{4}$ | 1 | 05 |
| 150 | Cuti para colchones $\frac{5}{4}$ | 1 | 10 |
| » | 72 pañuelos azules de bolsillo para varones (docena)..... | 2 | 50 |
| » | 72 idem grandes, color, para niñas (docena)..... | 4 | » |
| » | 30 mantas encarnadas, peso 3 kilos, una | 12 | » |

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA.**Comisión organizadora de las Conferencias pedagógicas.**

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 1.º y 2.º de la Real orden de 6 de Julio de 1888, la Comisión organizadora de las Conferencias pedagógicas en esta provincia, ha adoptado en sesión de 6 del corriente mes, para llevar á efecto lo prevenido en aquella soberana resolución, los acuerdos siguientes:

1.º Los temas que han de desarrollarse y discutirse si hubiera lugar á ello, son:

1.º Medios de que puede disponer el Maestro para atender al desarrollo físico y á la salud del niño.—¿Son preferibles los juegos á la gimnasia?—Organización de esos medios en la escuela.

2.º Medios más adecuados para despertar en los niños el sentimiento de caridad y de justicia.—Organización de esos medios.

3.º Enseñanza de la escritura caligráfica.—¿Qué inconvenientes ofrece higiénicamente considerada?—¿Cómo se pueden remediar? El dibujo considerado como medio auxiliar de la escritura, ¿debe simultanearse con esta asignatura?—¿Cuándo debe comenzar la enseñanza de la escritura?

4.º Sistemas de enseñanza.—¿Es conveniente que el Maestro tenga un auxiliar de su clase?—¿Conviene que haya instructores en la clase de niños?—Dada la necesidad de estos instructores, ¿qué funciones deben encomendárseles? ¿qué me-

dios podrán adoptarse para que estos funcionarios sean aptos?

2.º Las conferencias tendrán lugar en los días 26, 27, 28, 29 y 30 de Septiembre próximo, en el Palacio de la Excma. Diputación provincial, dando principio á las cuatro de la tarde.

3.º Los Maestros y Maestras de Escuela pública que deseen desarrollar algún tema ó tomar parte en la discusión de los mismos, lo participarán por medio de oficio al Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros, hasta el día 10 de Mayo próximo.

Esta Comisión ruega á los Sres. Alcaldes de la provincia, se sirvan dar conocimiento de la presente circular á los Maestros y Maestras de sus respectivas localidades.

Guadalajara 10 de Abril de 1889.—El Director Presidente, Julián Jimeno.—El Profesor Secretario, Felipe Ortega. —1689

PAREJA.

Las subastas para el arrendamiento á venta libre de todas las especies de consumos para cubrir el encabezamiento de este pueblo y año económico próximo, se verificarán en el Salón de sesiones de esta Corporación los días 14 y 21 de los corrientes, de diez á doce de la mañana, bajo mi presidencia ó la de quien haga mis veces, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría.

Lo que se anuncia al público por medio del presente, convocando licitadores.

Pareja 2 de Abril de 1889.—El Alcalde, Miguel Peyro.

La matrícula del subsidio industrial y de comercio, correspondiente al año económico próximo, está terminada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el periódico oficial de la provincia.

Durante dicho plazo, pueden examinarla los contribuyentes y presentar contra ella las reclamaciones á que diere lugar, transcurrido ninguna será admitida.

Pareja 3 de Abril de 1889.—El Alcalde, Miguel Peyro. —1620

RIOSALIDO.

El Ayuntamiento que presido é igual número de contribuyentes asociados, han acordado que para cubrir el cupo de consumos y recargos del año económico venidero de 1889 á 90, de este distrito municipal, sea el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas á dicho impuesto, para cuyo efecto tendrá lugar el primer remate en la Casa Consistorial de esta villa ante la Corporación municipal que presido, el día 20 del actual y hora de once á doce de su mañana, y caso de no haber licitadores en éste, se celebrará otro segundo y último remate el día 30 de dicho mes á la misma hora; la cantidad á que asciende el cupo y recargos, es la de 1.792 pesetas 20 céntimos, todo bajo las condiciones que constan en el expediente que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento y de manifiesto en la misma para que los licitadores puedan enterarse.

Riosalido 4 de Abril de 1889.—El Alcalde, Dámaso López.—Demetrio Hernando, Secretario. —1621

BELEÑA.

El Ayuntamiento y Junta de asociados en igual número de contribuyentes al de la Corporación, han acordado para cubrir el cupo de consumos y recargos para el año económico de 1889 á 90, el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas á este impuesto, bajo el tipo de 756 pesetas 1 céntimo, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la subasta que se ha de celebrar el 9 del actual y hora de las doce de su mañana, y si fuese negativa, se tendrá otra el 21 del mismo á la hora antes citada, en la Casa consistorial de esta localidad.

Beleña 1.º de Marzo de 1889.—El Alcalde, Hilario Gil. —1623

GALÁPAGOS.

El Ayuntamiento de mi presidencia y Junta de asociados, ha acordado el arriendo á venta libre de todas las especies de consumos, para el próximo año económico de 1889-90, bajo el tipo de 648 pesetas que importa el cupo para el Tesoro, aumento del 100 por 100 para gastos municipales y 3 por 100 de cobranza y conducción de caudales.

El remate tendrá lugar el día 14 de los corrientes, de diez á doce de su mañana, en la Casa consistorial, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto, y el segundo, si necesario fuere, el 28 del mismo.

Galápagos 4 de Abril de 1889.—El Alcalde, Pedro Amor.—El Secretario, Vicente Gonzalo. —1624

Se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, el presupuesto adicional refundido de esta villa, correspondiente al actual ejercicio de 1888-89, con el fin de que los vecinos de la misma puedan examinarle y presentar las reclamaciones que consideren justas, pasado el cual no se admitirá ninguna por más justa que sea.

Galápagos 4 de Abril de 1889.—El Alcalde, Pedro Amor.—El Secretario, Vicente Gonzalo. —1625

ALBORECA.

Se halla vacante la Secretaría de este Juzgado municipal por dimisión del que la venía desempeñando por espacio de 32 años; su dotación son los derechos arancelarios correspondientes á las actuaciones que se practiquen.

Los aspirantes que deseen solicitar dicha plaza, presentarán sus solicitudes documentadas al Sr. Juez municipal en término de ocho días.

Alboreca 5 de Abril de 1889.—El Juez municipal, Gerónimo Guajardo. —1622

VILLACADIMA.

Acordado por este Ayuntamiento y Junta de asociados el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto de consumos para todo el año económico de 1889-90, tendrá lugar la primera subasta el día 26 del corriente á las doce de su mañana en la Casa Consistorial de este pueblo, bajo el tipo de 555 pesetas 75 céntimos para el Tesoro, 70 por 100 de recargo municipal y 3 por 100 de cobranza y conducción de caudales y con sujeción al correspondiente pliego de condiciones; si en la primera subasta no hubiese licitadores tendrá efecto la segunda á los diez días siguientes y á la misma hora.

Villacadima 4 de Abril de 1889.—El Alcalde, Jacinto Gomez.—El Secretario, José Moreno. —1637

MAZUECOS.

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir é igual número de asociados, han acordado para cubrir el cupo de consumos y recargos del año económico de 1889-90, sea el arriendo á venta libre de todas las especies, á cuyo efecto el primer remate tendrá lugar en la Casa Consistorial del mismo, el día 21 del corriente mes de diez á doce de su mañana, y caso de no haber licitadores, se celebrará otro segundo y último el día 28 del mismo mes, en igual hora que la anterior, ambos con estricta sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría.

Mazuecos 5 de Abril de 1889.—El Alcalde, Marcial García. —1638

TORREVALDEALMENDRAS.

Acordado por el Ayuntamiento que presido y Junta de asociados contribuyentes, en sesión de este día el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al pago del impuesto de consumos, cereales y sal bajo el tipo de 436 pesetas 50 céntimos, cuota para el Tesoro,

388 de recargo municipal y 24'73 del 3 por 100 de cobranza y conducción de caudales para el próximo año de 1889 al 90, el arriendo será por un año y la subasta de las especies serán colectivas todas ellas: las que tendrán lugar la primera el 17 del actual, de once á doce de la mañana, y la segunda, si no tuviera efecto la primera, el 27 del mismo y á la misma hora, en las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría desde esta fecha y en el acto del remate.

Torrevaldealmendras 7 de Abril de 1889.—El Alcalde, Angel Perdices. —1639

QUER.

Terminado el apéndice al amillaramiento de riquezas de este distrito municipal, que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial del próximo año económico de 1889 al 90, se halla de manifiesto al público en esta Secretaría de Ayuntamiento por término de ocho días contados desde el en que aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarle y hacer las reclamaciones que crean justas.

Quer 5 de Abril de 1889.—El Alcalde, Anacleto Lamparero. —1640

EL CASAR DE TALAMANCA.

El Ayuntamiento que presido y número igual de contribuyentes asociados, conforme al art. 223 del Reglamento vigente, ha acordado cubrir el cupo de consumos, cereales y sal en el próximo ejercicio de 1889-90, con arriendo á venta libre de todas las especies sujetas á dicho impuesto, á excepción del trigo, sus harinas y el pan cocido y todos los demas granos y legumbres secas que figuran en la tarifa oficial, consideradas libres de todo derecho por el total tipo de 1917 pesetas y el tres por 100 de cobranza y conducción.

En su virtud la primera subasta tendrá lugar ante esta Corporación el día 16 del actual, en la sala de sesiones, dando principio al acto á las diez de la mañana y terminando á las doce de la misma.

El arriendo será por un año, advirtiéndose que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento desde esta fecha hasta el acto del remate, á fin de que puedan enterarse los que deseen hacer proposiciones; y dado caso de no tener efecto la primera subasta tendrá lugar otra segunda á los diez días siguientes á la hora señalada.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

El Casar de Talamanca 5 de Abril de 1889.—El Alcalde accidental, Gerardo García.—El Secretario, Tomás Escudero. —1641

AUÑON.

El Ayuntamiento y Junta de asociados en sesión del 15 de Marzo último, ha acordado que para cubrir el encabezamiento de consumos y sus recargos en el año próximo de 1889-90, sea el arriendo á venta libre de todas sus especies, bajo el tipo de 9.548 pesetas 55 céntimos incluso sus recargos. Las subastas tendrán lugar en los días 20 y 30 del presente en las Casas consistoriales, y horas de diez á once de su mañana, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde; para ser licitador ha de consignarse el 2 por 100 del tipo de la subasta y como fianza el rematante la 4.^a parte del valor en que fueren subastados todos los artículos, y si esta fuese en fincas, el valor de estas se entenderá por las dos terceras partes; el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Auñon 5 de Abril de 1889.—El Alcalde, Vicente del Amo.—El Secretario, Juan M. Gallego. —1642

MASEGOSO.

Se halla terminado y expuesto al público por espacio de 15 días, contando desde la fecha del presente, la matrícula de contribución industrial formada por esta Alcaldía para el ejercicio de 1889 á 90, para oír reclamaciones, después no se admitirá ninguna.

Masegoso 6 de Abril de 1889.—El Alcalde accidental, Pedro Peña.—El Secretario, Aurelio Espeja.—1643

GUIJOSA.

El Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, asociado de doble número de contribuyentes al de concejales, en sesión del día 5 del presente mes, han acordado el arriendo á venta libre de todas las especies de consumo para el próximo año económico de 1889 á 90, bajo el tipo de 616 pesetas 50 céntimos, recargo del 100 por 100 sobre esta cantidad para gastos municipales y 3 por 100 como premio de cobranza y conducción de caudales, todo con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y acto del remate.

La primera subasta tendrá lugar á los seis días de hallarse inserto en el *Boletín oficial* el presente anuncio, á las doce de la mañana, en la Sala consistorial del mismo, y la segunda, si no ofreciese resultado la primera, se celebrará esta á los ocho días siguientes y hora señalada en la primera, bajo el tipo y bases de la anterior.

Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta.

Guijosa 6 de Abril de 1889.—El Alcalde, Eleuterio Sanz.—S. M.—El Secretario, Modesto Baraona. —1644

PERALVECHE.

No habiéndose presentado ante este Ayuntamiento el mozo Antonio Tiburcio Ballesteros Valenciano, hijo de Vicente y Melchora, de ignorado paradero, natural de esta villa y comprendido como tal en el alistamiento de mozos para el reemplazo del año corriente, á pesar de estar citado por anuncios insertos en los *Boletines oficiales* números 12 y 15 del presente año, se acordó contra el mismo la instrucción del oportuno expediente, y habiendo sido fallado declarándole esta Corporación prófugo en el sentido de la ley, condenándole al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción, en tal concepto, ignorando todavía su paradero, por medio del presente se le llama, cita y emplaza para que se presente inmediatamente ante este Municipio ó Comisión provincial; apercibido en caso contrario de ser tratado con todo el rigor de la ley. Y por lo que afecta al buen servicio y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes, se sirvan procurar la busca y captura del citado prófugo y caso de ser habido remitirlo á esta Alcaldía ó Comisión provincial.

Peralveche 6 de Abril de 1889.—El Alcalde, Manuel Moreno. —1645

JADRAQUE.

El día 20 del actual, de once á doce de su mañana tendrá lugar en la Casa consistorial de esta villa, el remate de Consumos para el año económico de 1889-90, bajo el tipo de 11.223 pesetas 37 cént. y con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, previniendo que el remate será por pujas á la llana y que no se admitirá postura sin que previamente se presente fianza á satisfacción del Ayuntamiento.

Jadraque 7 de Abril de 1889.—El Alcalde, José Yague.—P. S. M.—Celedonio Delgado. —1646

Juzgados de primera instancia.

MADRID.—ESTE.

Edicto.

Don Ernesto Gisbert, Juez de primera instancia del Distrito del Este.

Hago saber: Que en virtud de autos ejecutivos que se siguen en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda, á instancia de D. Ignacio Figueroa Mendieta, Marqués de Villamejor, contra D. Ramiro Saavedra y Cueto, Marqués de Villalobar, sobre pago de pesetas, se sacan á la venta en pública subasta las fincas cuya descripción y valor dado á las mismas por el perito nombrado por el Marqués de Villalobar, es el que se expresa á esta continuación:

- Número 1.** Una casa en el término de Chiloeches, sitio denominado Albolleque, para labor, sin número ni calle, de nueva construcción, con planta baja y principal, destinada á habitaciones, cuartos, corrales, graneros, bodega con coedero, lagar y cueva, en cuyas dependencias se hallan colocadas una tenaja de cien arrobas, cuatro de setenta á ochenta, otra de cuarenta y ocho, otra de noventa y otra de treinta y una arrobas, caño de bodega, otra de cincuenta y siete, otra de setenta (inútil), otra de cuarenta y dos, siete de cincuenta, una de setenta, otra de ochenta, otra de cincuenta y tres, otra de cuarenta y seis, otra de cuarenta y cinco (inútil), otra de cuarenta y ocho, otra de setenta y otra de diez y ocho arrobas; linda esta casa al Norte con el egido de Chiloeches, al Sur camino de la Barca, Este el egido de Albolleque y al Oeste era de este caudal; la superficie total es de veinte y dos mil pies cuadrados, y su valor en venta es de ochenta y ocho mil quinientas pesetas 88.500 »
- 2.** Una tierra en el sitio que llaman Vado de las tapias, de primera clase, que mide siete fanegas, equivalentes á dos hectáreas, diez y siete áreas, treinta y cinco centiáreas; linda al Norte y Oeste el rio Henares, Sur y Este dehesa de Albolleque de este caudal; su valor en venta es de ochocientos setenta y cinco pesetas; se halla incluida en la dehesa de este caudal..... 875 »
- 3.** Otra tierra en el referido sitio del Vado de las tapias, de primera clase, que mide una fanega y tres celeminos, equivalentes á treinta y ocho áreas y ochenta y una centiáreas; linda al Norte José Moya, Sur un arroyo descenso de aguas, Este José Moya y Oeste rio Henares; su valor en venta es de ciento cincuenta y siete pesetas veinticinco céntimos; se halla incluida en la dehesa de este caudal 157 25
- 4.** Una dehesa en el citado término y sitio de Albolleque, destinada á pastos y aprovechamiento de esparto, con tierras de segunda y tercera clase, en la cual se hallan enclavados unos corrales y porches de moderna construcción pa-

ra apriscos del ganado lanar, con sus cabañas y cocina para los pastores; tambien se hallan adosados á estos corrales unos grandes pajares y graneros de moderna construcción, con habitación independiente para uno de los guardas de la finca; asimismo tiene esta dehesa un palomar de nueva construcción, una casa de planta baja para un guarda y un tejár, con su casa y horno, estanques para la fabricación de ladrillo; todas las construcciones son modernas y de gran solidez y van incluidas en el valor total de esta finca; los linderos son: al Norte tierras de José Moya y Rafael Vázquez, dehesa de la Sra. Condesa de la Vega del Pozo y el rio Henares y otros; al Sur dehesa boyal de Chiloeches; Este camino del Despoblado de Roma, tierras del Sr. Duque del Parque y otros, y al Oeste el Sr. Conde de San Luis y el rio Henares; mide una superficie de dos mil fanegas, equivalentes á trescientas veinte y una hectáreas; su valor en venta con inclusión de los edificios en ella enclavados es de doscientos veinte y seis mil setecientas cincuenta pesetas 226.750 »

5. Una huerta cercada de tapial de tierra, en el sitio de Albolleque, con tierra de primera clase, que mide diez y ocho fanegas, equivalentes á cinco hectáreas, cincuenta y ocho áreas, noventa centiáreas; linda al Norte, Oeste y Sur con la dehesa de este caudal y al Este con el camino de Roma; tiene dos mil vides, mil ochocientos veinte olivos, ochenta y ocho árboles frutales, casa para el guarda, tiene agua de pié, procedente de una mina; su valor en venta es de treinta y un mil cien pesetas.... 31.100 »

6. Una alameda en el referido sitio de Albolleque, con tierra de primera clase, que mide doce fanegas, equivalentes tres hectáreas, setenta y dos áreas, sesenta centiáreas, con ocho mil olmos; linda por todos aires con la dehesa y huerta de este caudal; su valor en venta es de cincuenta y ocho mil pesetas.... 58.000 »

7. Un majuelo en el mismo término y sitio, con tierra de segunda clase, que mide cincuenta fanegas, equivalentes á quince hectáreas, cincuenta y dos áreas, cincuenta centiáreas; linda al Norte con el camino de Madrid, Sur camino bajo de Albolleque, Este D. Manuel Tapia y Oeste egido; contiene diez y seis mil cepas y mil doscientos olivos regulares; su valor en venta es de cuarenta y tres mil seiscientas pesetas..... 43 600 »

8. Una tierra en la Vega del Olmo, de primera clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda al Norte con el rio Henares, Sur y Oeste dehesa de la señora Condesa de la Vega del Pozo y Este con Saturnino Sanz; su valor en venta es de doscientas cincuenta pesetas 250 »

9. Una tierra en la Senda de Valhondo, de segunda clase, que mide seis fanegas, equivalentes á una hectárea, ochenta y seis áreas y treinta centiáreas;

linda al Norte camino de Valhondo, Sur José Valseda, Este Pantaleon García y Oeste dehesa de Albolleque de este caudal; su valor en venta es de cuatrocientas cincuenta pesetas.....

450 »

10. Una tierra en la Senda de Valhondo, de segunda clase, que mide seis fanegas, equivalentes á una hectárea, ochenta y seis áreas, treinta centiáreas; linda al Norte Angel Pineda, Sur camino de Valhondo, Este Pantaleon García y Oeste Manuel Tapia; su valor en venta es de cuatrocientas cincuenta pesetas.....

450 »

11. Una tierra en el Riajal, de primera clase, que mide ocho fanegas, equivalentes á dos hectáreas, cuarenta y ocho áreas, cuarenta centiáreas; linda al Norte camino bajo de Albolleque, Sur Pedro Montesinos, Este Josefa Valdominos y Oeste Duque del Parque; su valor en venta es de mil ciento veinte y cinco pesetas.....

1.125 »

12. Una tierra en el Riajal, de primera clase, que mide catorce fanegas, equivalentes á cuatro hectáreas, treinta y cuatro áreas, setenta centiáreas; linda al Norte camino bajo de Albolleque, Sur Balbino Garcés, Este Duque del Parque; su valor en venta es de dos mil pesetas.....

2.000 »

13. Una tierra en el Riajal, de primera clase, que mide cinco fanegas ó una hectárea cincuenta y cinco áreas veinticinco centiáreas; linda al Norte camino bajo de Albolleque, Sur era del tejear de Chiloeches, Este Balbino Garcés y Oeste Duque del Parque; su valor en venta es de seiscientas veinte y cinco pesetas.....

625 »

14. Una tierra en la Olmedina, de segunda clase, que mide veintiuna fanegas, equivalentes á seis hectáreas cincuenta y dos áreas cinco centiáreas; linda al Norte y Oeste con Tomás Hernandez, Sur Estefanía Acebedo y Este herederos de Ramón Acebedo; su valor en venta es de mil quinientas setenta y cinco pesetas.....

1.575 »

15. Una tierra en el Barranco de la Paloma, de primera y segunda clase, que mide ochenta y tres fanegas, equivalentes á veinte y cinco hectáreas setenta y siete áreas quince centiáreas; linda al Norte con la senda de la Fuente de los Chorrillos, Sur Rufino Palero, Capellanía de Carrillo y Camino de Madrid, Este D.^a Juana de la Cerda y Oeste Balbino Garcés; en esta hay enclavada una de D. Rafael Padilla; su valor en venta es de nueve mil doscientas veinte y cinco pesetas.....

9.225 »

16. Una tierra Frente á la casa, de primera clase, de ocho fanegas equivalentes á dos hectáreas cuarenta y ocho áreas cuarenta centiáreas; linda al Norte y Oeste con fincas de este caudal, Sur egido ó dehesa boyal de Chiloeches y Este Balbino Garcés; su valor en venta es de mil pesetas.....

1.000 »

17. Una tierra en las Dehesillas ó Arreñal del Cochino, de primera clase,

que mide seis celemines equivalentes á quince áreas cincuenta y dos centiáreas; linda al Norte haza de los pobres, hoy Vicente Vázquez, Sur camino de Roma, Este León Vázquez, tiene cuatro olivos regulares; su valor en venta es de ciento dos pesetas y cincuenta céntimos.

102 50

18. Un olivar en la Pililla, con tierra de tercera clase, de cinco fanegas y seis celemines equivalentes á una hectárea cincuenta y cinco áreas veinte y cinco centiáreas; linda al Norte Faustino Roa, Sur Lope Ruiz, Este Ignacio García y Manuel Pando, Oeste Angel Mendoza, tiene doscientos olivos y tallones; su valor en venta es de ochocientos noventa y cinco pesetas.....

895 »

19. Un olivar en la Noguerrilla, con tierra de tercera clase, que mide tres celemines equivalentes á siete áreas setenta y seis centiáreas; linda al Norte Duque del Parque, Oeste y Sur Manuel González y Este Angel Ruiz, con cincuenta y ocho olivos buenos; su valor en venta es de quinientas ochenta pesetas.....

580 »

20. Una tierra en la Noguerrilla, de tercera clase, que mide dos fanegas equivalentes á sesenta y dos áreas diez centiáreas; linda al Norte y Oeste con un yermo, Sur herederos de José Molina y Este D. José Manso, tiene diez y siete olivos buenos; su valor en venta es de doscientas cuarenta y cinco pesetas.....

245 »

21. Un olivar en Valdelavieja, con tierra de tercera clase, que mide seis celemines equivalentes á quince áreas y cincuenta y dos centiáreas; linda al Norte con Bernardo Vázquez y herederos de Lorenzo Sanchez, Sur y Oeste Marcos Sánchez, contiene treinta y tres olivos; su valor en venta es de trescientas noventa pesetas....

390 »

22. Un olivar en la Veguilla, con tierra de segunda clase, que mide un celemin equivalente á dos áreas cincuenta y nueve centiáreas; linda al Norte y Oeste con Rafael Padilla, Este Marqués de Chiloeches y Sur camino del pago, tiene siete olivos regulares; su valor es en venta setenta pesetas....

70 »

23. Un olivar en Matamoros, con tierra de tercera clase, que mide cinco fanegas equivalentes á una hectárea cincuenta y cinco áreas veinticinco centiáreas; linda al Norte Bernardo Vázquez, Sur capellanía de Carrillo, Este Rafael Padilla y Oeste Estefanía Acebedo, tiene treinta y tres olivos y ciento ochenta y ocho tallones regulares; su valor en venta es de mil ochocientos noventa y seis pesetas.....

1.896 »

24. Una tierra debajo de San Roque, de primera clase, que mide seis celemines equivalentes á quince áreas cincuenta y dos centiáreas; linda al Norte con el camino de Madrid, Sur camino bajo de Albolleque, Este D.^a Juana de la Cerda y Oeste Juan Manso; su valor en venta es de sesenta y dos pesetas cincuenta centimos.....

62 50

25. Una tierra en Valdecolmenar, de tercera clase, que mide una fanega equivalente á treinta y un áreas cinco centiáreas; linda al Norte camino de Madrid, Sur Domingo Palero, Este Tomás Palero y Oeste Vicente Vázquez y Manuel Tapia; su valor en venta es cincuenta pesetas..... 50 »
26. Una tierra en Carramonte, de segunda clase, que mide tres fanegas equivalentes á noventa y tres áreas y quince centiáreas; linda al Norte Carrera de San Torcaz, Sur y Este Olivar chico y Oeste Mariano Huerta; su valor en venta es de doscientas veinte y cinco pesetas..... 225 »
27. Una tierra en Casasola, de tercera clase, que mide cinco fanegas equivalentes á una hectárea cincuenta y cinco áreas veinticinco centiáreas; linda al Norte Barranco de los Mojones, Sur y Oeste arroyo de Valdecomenar y Este tierra de este caudal; su valor en venta es de trescientas setenta y cinco pesetas..... 375 »
28. Una tierra en la Senda de la fuente de los Corumbos, de tercera clase, que mide una fanega y seis celemines equivalentes á cuarenta y seis áreas cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte la senda, Sur Manuel Escudero, Este Luis Alba, Oeste Victoriano Burgos, tiene veinte y cinco olivos regulares; su valor en venta es de doscientas cincuenta pesetas..... 250 »
29. Una tierra en Casasola, de tercera clase, que mide cinco fanegas equivalentes á una hectárea cincuenta y cinco áreas veinte y cinco centiáreas; linda al Norte Manuel Mejía, Sur y Oeste Duque de Osuna, Este D. Diego García; su valor en venta es de doscientas cincuenta pesetas..... 250 »
30. Una tierra en el Zarzal de la Burdiela, de tercera clase, que mide una fanega quivalente á treinta y una área cinco centiáreas; linda al Norte senda del pago, Este y Sur Ramón Pérez y Oeste Antonio de Alba; esta yerma y su valor en venta es de cincuenta pesetas..... 50 »
31. Una viña en el Cañadizo, con tierra de tercera clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y una áreas y cinco centiáreas; linda al Norte herederos de Vicente Roca, Sur y Oeste Mariano Cuesta, y Este herederos de Lorenzo Sánchez; no pudiendo darla valor por haberse permutado ó vendido en el año mil ochocientos setenta y cinco..... »
32. Una tierra titulada Haza del Majuelo de Albolleque, de segunda clase, que mide doce fanegas, equivalentes á tres hectáreas, setenta y dos áreas y sesenta centiáreas; linda al Norte camino alto de Albolleque, Sur camino bajo de Albolleque, Este Marqués de Villalobar y Oeste el mismo; su valor en venta es de mil cincuenta pesetas..... 1.050 »
33. Una tierra en el Tinte, de segunda clase, que mide trece fanegas, equivalentes á cuatro hectáreas, tres áreas y sesenta y cinco centiáreas; linda al Norte camino de Carramolino, Sur Beltrana (hoy Condesa de Montemar), Este tierra de Veracruz y Oeste herederos de Bartolomé del Campo; su valor en venta es nuevecientos setenta y cinco pesetas. 975 »
34. Una tierra en el Tinte, de segunda clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas, quince centiáreas; linda al Norte Francisco Roperero, Sur Benito Caicedo, Este Duque del Parque y Oeste Tomás Hernández; su valor en venta es de doscientas veinte y cinco..... 225 »
35. Una tierra en el Riajal, de primera clase, que mide diez celemines, equivalentes á veinticinco áreas, ochenta y siete centiáreas; linda al Norte con tierra de las Monjas de la Concepción (hoy Pedro Palero), Sur carrera de San Torcaz, Este Pedro Palero y al Oeste Condesa de Montemar; su valor en venta es de ciento cuatro pesetas..... 104 »
36. Una tierra en el Riajal, de primera clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y una áreas, cinco centiáreas; linda al Norte camino de Albolleque, Sur herederos de Carlos Vázquez, Este Capellanía de Carrillo y Oeste Mayorazgo de Segovia; su valor en venta es de ciento veinte y cinco pesetas..... 125 »
37. Una tierra en la Juncada, de tercera clase, que mide una fanega, equivalentes á treinta y una áreas cinco centiáreas; linda al Norte, Sur, Este y Oeste con la Capellanía de Carrillo; su valor en venta es de cincuenta pesetas... 50 »
38. Una tierra en la Juncada, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas, diez centiáreas, de tercera clase; linda al Norte y Sur Capellanía de Carrillo, Este Doctor Muñoz y Oeste R. de la Fuente (hoy Benito Caicedo); su valor en venta es de cien pesetas..... 100 »
39. Una tierra en el Riajal, de tercera clase, que mide dos fanegas y seis celemines, equivalentes á sesenta y siete áreas, sesenta y dos centiáreas; linda al Norte y Este Rufino Palero, Sur Cándido Sánchez y Oeste Duque de Rivas (hoy D. Ramiro Saavedra); su valor en venta es de ciento veinte y cinco pesetas..... 125 »
40. Una tierra en la Higuera, de primera clase, que mide dos fanegas y cuatro celemines, equivalentes á setenta y dos áreas, cuarenta y cinco centiáreas; linda al Norte herederos de Tomás del Campo, Sur Balbino Garcés, Este carrera de San Torcaz, Oeste herederos de Marcelino Mira Sánchez; su valor en venta es de doscientas setenta pesetas y ochenta céntimos..... 270 80
41. Una tierra en la Zarzuela, de segunda clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda al Norte Duque del Parque, Sur y Este senda de Albolleque y Oeste D. Ramiro Saavedra; su

valor es de ciento cincuenta pesetas...

150 »

42. Una tierra en Valhondo, de segunda clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda al Norte Atochares comunes, Sur y Este los mismos Atochares y Oeste Manuel Inglés; hoy se halla agregada á la Dehesa de Albolleque; su valor es de ciento cincuenta pesetas.....

150 »

43. Una tierra en las Voquillas de Valhondo, de segunda clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas, quince centiáreas; linda al Norte cerros atochares, Sur Antonio Palero, Este Domingo Palero y Oeste Lope Ruiz; su valor es de doscientas veinte y cinco pesetas.....

225 »

44. Una tierra en la Olmedilla, de primera clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y una áreas, cinco centiáreas; linda al Norte Julián Acebedo (hoy Bernardo Vázquez), Sur un cerro común, Este Zoa Ruiz y Oeste Rufino Palero; su valor ciento veinte y cinco pesetas.....

125 »

45. Una tierra en el sitio llamado Hoyo del Pardo, titulada Haza del Fausto, de segunda clase, que mide nueve fanegas, equivalentes á dos hectáreas setenta y nueve áreas, cuarenta y cinco centiáreas; linda al Norte Duque del Parque y un atochar, Sur la senda del Pago, Este la dehesa y Oeste Regino Garcés; su valor es de seiscientos setenta y cinco pesetas.....

675 »

Esta tierra se halla también incluida en la Dehesa de este caudal.

46. Una tierra en el Contadero, de segunda clase, que mide una fanega y tres celemines, equivalentes á treinta y ocho áreas y ochenta y una centiáreas; linda al Norte camino de Madrid, Sur y Este herederos de Carlos Vazquez, Oeste Mayorazgo de Segovia; su valor noventa y tres pesetas ochenta céntos..

93 80

47. Una tierra en las Pizorras, de tercera clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinte y cuatro áreas y veinte centiáreas; linda al Norte con la senda de las Pizorras; Sur Bernardo Vázquez, Este Julián Montesinos y Oeste senda de Albolleque; su valor en venta es de doscientas pesetas.....

200 »

48. Una tierra en Carralaceña, de tercera clase, que mide tres fanegas y seis celemines, equivalentes á una hectárea, ocho áreas y sesenta y siete centiáreas; linda al Norte camino de Carralaceña, Sur Antonio Caicedo y Este Angel Mendoza; su valor en venta es de ciento setenta y cinco pesetas.....

175 »

49. Una tierra en la Cruz de Mariáñez, de tercera clase, que mide una fanega y seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte y Sur Duque de Parque, Este Benito Carriedo y Oeste senda de Albolleque; su valor es de setenta y cinco pesetas.....

75 »

50. Una tierra en el Egido de Albo-

lleque, de primera clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinticuatro áreas, veinte centiáreas; linda al Norte, Este y Oeste con el Marqués de Villalobar y Sur el Egido de Albolleque; su valor en venta es de quinientas pesetas.....

500 »

51. Una tierra en el Riajal, de primera clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas diez centiáreas; linda al Norte Capellanía de Carrillo, Sur herederos de Juan Montesinos, Este y Oeste Marqués de Villalobar; su valor en venta es de doscientas cincuenta pesetas.....

250 »

52. Una tierra en la Fuente de los Chorrillos, de segunda clase, que mide siete fanegas, equivalentes á dos hectáreas, diez y siete áreas, treinta y cinco centiáreas; linda al Norte Mayorazgo de Cañas, Sur y Este Dehesa de Albolleque y Oeste Julian Ruiz; su valor es de quinientas venticinco pesetas; está incluida en la Dehesa.....

525 »

53. Una tierra en el Llano de la Señora, de segunda clase, que mide tres fanegas y seis celemines, equivalentes á una hectárea, ocho áreas, sesenta y siete centiáreas; linda al Norte Balbino Garcés, Sur y Oeste Dehesa de Albolleque y Este Vicente Durán; su valor en venta es de doscientas sesenta y dos pesetas y cincuenta céntimos; se halla incluida en la Dehesa.....

262 50

54. Una tierra en el Llano de la Señora, de segunda clase, que mide seis fanegas y tres celemines, equivalentes á una hectárea, noventa y cuatro áreas, seis centiáreas; linda al Norte con la Senda del Campo, Sur y Este Marqués de Villalobar y Oeste Vicente Dura; su valor en venta es de cuatrocientas sesenta y ocho pesetas con ochenta céntimos; está incluida en en la Dehesa de este caudal.....

468 80

55. Una tierra en las Pizorras, de tercera clase, que mide una fanega y seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte y Este con tierra de este caudal, Sua Senda de Valdecolumenar y Oeste Encarnación Garcés; su valor en venta es de setenta y cinco pesetas....

75 »

56. Una tierra de segunda clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas diez centiáreas; linda al Norte Marqués de Villalobar, Sur Mayorazgo de Segovia, Este José Serrano y Oeste Cándido Sánchez; su valor en venta es de ciento cincuenta pesetas...

150 »

57. Una tierra en la Juncada, de segunda clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y una áreas cinco centiáreas; linda al Norte, Este y Oeste Marqués de Villalobar y Sur con un cirate; su valor es de cincuenta y cinco pesetas.....

55 »

59. Una tierra en el Vado de las Tapias, de primera clase, que mide una fanega y tres celemines, equivalentes á treinta y ocho áreas ochenta y una centiáreas; linda al Norte y Este Rio He-

- nares, Sur y Oeste Dehesa de Albolleque; su valor en venta es de ciento cincuenta y seis peseta veinticinco céntimos; se halla incluida en la Dehesa. . . . 156 25
60. Una tierra en el Pílon, de primera clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas quince centiáreas; linda al Norte y Este Marqués de Villalobar, Sur tierra de Cañas y Oeste Rafael Padilla; su valor en venta es de trescientas setenta y cinco pesetas. 375 »
61. Una tierra en el Tinte, de segunda clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas quince centiáreas; linda al Norte Rafael Padilla, Sur y Este Marqués de Villalobar y Oeste un Cerviajo; su valor es de doscientas veinticinco pesetas. 225 »
62. Una tierra en Zarzuela, de tercera clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y una áreas, cinco centiáreas, linda al Norte Mariano Martín, Sur senda de Valdecolumenar, Este Capellanía de Carrillo y Oeste Marqués de Villalobar; su valor en venta es de cincuenta pesetas. 50 »
63. Una tierra en el Abrojal, de tercera clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas diez centiáreas; linda al Norte herederos del Duque de Rivas, Sur herederos de Vicente Vazquez, Este Mayorazgo de Segovia y Oeste D. José Ruiz; esta finca no ha sido tasada por no hallarse, teniendo por seguro, según los Peritos prácticos, que está detentada. »
64. Una tierra en la Olmedina, de segunda clase, que mide cinco fanegas, equivalentes á una hectárea, cincuenta y cinco áreas y veinticinco centiáreas; linda al Norte y Oeste Duque de Rivas, Sur Manuel Palero, Este Manuel Tapia; su valor es de trescientas setenta y cinco pesetas. 375 »
65. Un olivar en Trascastillo, con tierra de tercera clase, que mide una fanega y seis celemines; equivalentes á cuarenta y seis áreas cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte Marqués de Villalobar, Sur Lúcio Alba, Este Juan Soliá y Oeste José Trillo; tiene diez y siete olivos huecos y sesenta tallones en regular estado; su valor en venta es de cuatrocientas diez pesetas. 410 »
66. Una tierra en el camino de Madrid, de segunda clase, que mide seis fanegas, equivalentes á una hectárea ochenta y seis áreas treinta centiáreas; linda al Norte Pantaleón Sanchez, Sur camino de Madrid, Este Elias Cascajero y Oeste Rafael Martos; su valor es de cuatrocientas cincuenta pesetas. 450 »
67. Una tierra en el Hoyo del Pardo, de segunda clase, que mide doce fanegas, equivalentes á cuatro hectáreas doce áreas sesenta centiáreas; linda al Norte camino de Valhondo Antonio Palero, Este herederos de Vicente Vazquez y Oeste Marqués de Villalobar; su valor es de novecientas pesetas. 900 »
68. Un olivar en el Carrascal, con tierra de segunda clase, que mide una fanega y seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte Tiburcio Vazquez, Sur herederos de Vicente Vazquez, Este Marqués de Villalobar y Oeste Domingo Palero; tiene cincuenta y cuatro olivos regulares y su valor en venta es de quinientas cuarenta pesetas. 540 »
69. Un majuelo en la dehesa, con tierra de segunda clase, que mide diez y ocho fanegas, equivalentes á cinco hectáreas, cincuenta y ocho áreas, noventa centiáreas; linda al Norte Sandalio Acebedo, Sur Micaela Palero, Este Duque del Parque, Oeste camino de las Llanas; ocho fanegas se hallan plantadas de viña con unas tres mil seis cepas buenas; su valor es de siete mil trescientas sesenta y dos pesetas. 7.362 »
70. Una tierra en la Sierra del Indiestro, de segunda clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas diez centiáreas; linda al Norte Pantaleon Sanchez, Bernardo Vazquez, Máximo Palero, Sur Petra Sanchez, Este Félix García Sanchez y Oeste senda del pago; tiene cien tallones de olivo en buen estado y su valor en venta es de setecientas pesetas. 700 »
71. Una tierra en la Olmedina, de tercera clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinte y cuatro áreas, veinte centiáreas; linda al Norte y Este Marqués de Villalobar, Sur camino bajo de Albolleque y Oeste herederos de Encarnación Garcés; su valor en venta es de doscientas pesetas. 200 »
72. Una tierra en la Juncada, de tercera clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas, quince centiáreas; linda al Norte Marqués de Villalobar, Sur un cerviajo, Este Mayorazgo de Cañas y Oeste José Serrano; su valor es de ciento cincuenta pesetas. 150 »
73. Una tierra en Valhondo de segunda clase, que mide nueve fanegas, equivalentes á dos hectáreas, setenta y nueve áreas, cuarenta y cinco centiáreas; linda al Norte Mariano Vazquez, Sur Marqués de Vallecerrato, Este senda de Albolleque, Oeste dehesa de Albolleque; su valor es de seiscientas setenta y cinco pesetas, se halla incluida en la dehesa. 675 »
74. Una tierra en Las Llanas, de tercera clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas, quince centiáreas; linda al Norte y Este Marqués de Villalobar, Sur Antonio Palero, Oeste Eugenio Inglés; su valor en venta es de ciento cincuenta pesetas. 150 »
75. Una tierra en el Tinte, de tercera clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda al Norte y Oeste Marqués de Villalobar, Sur Mariano Vazquez; Este Antonio Palero; su valor en venta es de cien pesetas. 100 »
76. Una tierra en las Llanas, de tercera clase, que mide una fanega y cua-

tro celemines, equivalentes á cuarenta y un áreas, cuarenta centiáreas; linda al Norte con la senda de Valdepelonegro, Sur y Este camino de pago, Oeste viña de D. Manuel Lopez de Silva; su valor en venta es de sesenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos.....

66 75

77. Una tierra en la dehesa, de primera clase, que mide dos fanegas y seis celemines, equivalentes á setenta y siete áreas, sesenta y dos centiáreas; linda todos aires con viñas del Marqués de Villalobar; tiene tres mil seiscientos ochenta cepas y doscientos olivos buenos; su valor en venta es de nueve mil seiscientos diez pesetas.....

9.610 »

78. Otra viña en la dehesa, de primera clase, que mide cinco fanegas, equivalentes á una hectárea, cincuenta y cinco áreas, veinticinco centiáreas; linda al Norte barranco de Valdecolmenar, Este Manuel Fernandez, Sur este caudal, Oeste Balbino Garcés; tiene siete mil trescientas sesenta y dos cepas, quinientos seis olivos y ciento veinte almendros, hallándose en esta finca una pequeña casa de planta baja para el guarda; su valor en venta es de veinte y dos mil novecientos treinta y una pesetas con cincuenta céntimos.....

22.931 50

79. Una tierra en la Olmedina, de tercera clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinticuatro áreas; linda al Norte un cerviajo, Sur y Oeste camino de la dehesa de Albolleque, Este Rufino Palero; su valor en venta es de doscientas pesetas.....

200 »

80. Una tierra en Trascabezuelo, de segunda clase, que mide nueve fanegas, equivalentes á dos hectáreas, setenta y nueve áreas, cuarenta y cinco centiáreas; linda al Norte y Oeste dehesa de Albolleque, Sur y Este dehesa de la Condesa de la Vega del Pozo; su valor en venta es de seiscientos setenta y cinco pesetas.....

675 »

81. Dos corrales en Zarzuela, que miden seiscientos piés; y lindan al Norte senda de Valdecolmenar, Este herederos de Bernardo Vazquez, Sur y Oeste Venancio Martinez, tienen choza para los pastores; su valor en venta es de cuatrocientas pesetas.....

400 »

82. Una tierra en la Dehesa, de tercera clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinticuatro áreas, veinte centiáreas; linda al Norte, Sur y Este con el Marqués de Villalobar y Oeste José Trillo; su valor en venta es de doscientas pesetas.....

200 »

83. Una tierra en la Dehesa, de tercera clase, que mide tres fanegas seis celemines, equivalentes á una hectárea, ocho áreas, sesenta y siete centiáreas; linda al Norte, Sur y Este Marqués de Villalobar, Oeste José Trillo; su valor en venta es de ciento cincuenta pesetas

150 »

84. Una tierra en el camino de Valhondo, de segunda clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas quince centiáreas; linda por todos aires con el Marqués de Villalobar; su

valor es de doscientas veinte y cinco pesetas.....

225 »

85. Una tierra en el Barranquillo de Valhondo, de segunda clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y una áreas cinco centiáreas; linda al Norte un atochar comun, Sur y Este un cerviajo de este caudal, Oeste un juncal comun; su valor en venta es de setenta y cinco pesetas y se halla incluida en la Dehesa de este caudal.....

75 »

86. Una era en Chiloeches, con tierra de primera clase, que mide dos celemines, equivalentes á cinco áreas diez y siete centiáreas; linda al Norte Raimundo Vazquez, Sur tierras de Carrillo, Este Bernardo Vazquez, Oeste Lorenzo Sanchez; su valor en venta es de cien pesetas.....

100 »

87. Una tierra en el Barranco Hondo, de segunda clase, que mide tres celemines, equivalentes á siete áreas, setenta y seis centiáreas; linda al Norte Bernardo Vazquez, Sur un olivar de Raimundo Vazquez, Este arroyo de la Portezuela y Oeste olivar de M. Tapia; su valor es de diez y ocho pesetas.....

18 75

88. Una tierra en el Barranco Hondo, de segunda clase, que mide tres celemines equivalentes á siete áreas, setenta y seis centiáreas; linda al Norte Pantaleon Villapececlín, Sur Manuel Inglés, Este Capellania de Carrillo y Oeste Domingo Palero; su valor es de diez y ocho pesetas y setenta y cinco céntimos.....

18 75

89. Una tierra en Aza Paris, de segunda clase, que mide tres fanegas y nueve celemines ó una hectárea diez y seis áreas y cuarenta y cuatro centiáreas; linda al Norte camino de Madrid, Sur camino bajo de Albolleque, Este José Manso y Oeste Lorenzo Sanchez; tiene diez olivos; su valor en venta es de doscientas ochenta y una pesetas, veinticinco céntimos.....

281 25

90. Una tierra en Azaparis, de segunda clase, que mide seis celemines, equivalentes á quince áreas cincuenta y dos centiáreas; linda al Norte camino de Madrid, Oeste, Sur y Este, Rafael Padilla; su valor en venta es de treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.....

37 50

91. Una tierra en la Zarca de segunda clase, que mide seis celemines, equivalentes á quince áreas cincuenta y dos centiáreas; linda al Norte olivar de Padilla, Sur Luis Ramirez, Este Manuel Escudero y Oeste Duque del parque; su valor en venta es de diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.....

18 75

92. Una tierra en la Zarca, de segunda clase, que mide una fanega y seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte Rafael Padilla, sur camino de Madrid, Este Mayorazgo de Cañas, Oeste Leon Vazquez, con un olivo; su valor es de ciento doce pesetas cincuenta céntimos.....

112 50

93. Una tierra en el Redondal de segunda clase, que mide nueve fanegas,

equivalentes á dos hectáreas setenta y nueve áreas, cuarenta y cuatro centiáreas; linda al Norte Rafael Padilla, Sur camino de Madrid, Este Leon Vazquez y Oeste carrera de San Torcaz: tiene veinte y tres olivos; su valor en venta es de seiscientas setenta y cinco pesetas.....

94. Una tierra en Santa María ó Tolledillo, de segunda clase, que mide siete fanegas, equivalentes á dos hectáreas, diez y siete áreas, treinta y cinco centiáreas; linda al Norte Rafael Padilla, sur Antonio Palero, Este carrera de San Torcaz y Oeste camino de Albolleque; su valor en venta es de quinientas veinticinco pesetas.....

95. Una tierra en Santa María ó Tolledillo, de segunda clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinticuatro áreas, veinte centiáreas; linda al Norte, Rafael Padilla, Sur camino de Albolleque, Este Antonio Palero y Oeste Vicente Vazquez; su valor en venta es de trescientas pesetas. .

96. Una tierra en la Cabaña, de segunda clase, que mide seis celemines, equivalentes á quince áreas, cincuenta y dos centiáreas; linda al Norte José Inglés, Sur Bernardo Vazquez, Este Juan Soria y Oeste Rafael Padilla, tiene seis olivos, y su valor en venta es de setenta y nueve pesetas cincuenta céntimos....

97. Una tierra en el Hoyo del Pardo de segunda clase, que mide dos fanegas y seis celemines, equivalentes á setenta y siete áreas setenta y dos centiáreas; linda al Norte camino de Valhondo, Sur Rafael Padilla, Este Vazquez y Oeste Rafael Vazquez; su valor es de ciento ochenta y siete pesetas y cincuenta céntimos.....

98. Una tierra en el Hoyo del Pardo, de segunda clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas y cinco centiáreas; linda al Norte Bernardo Vazquez, Sur y Este Rafael Padilla, y Oeste Duque del Parque; su valor en venta es de ciento cincuenta pesetas...

99. Una tierra en el Hoyo del Pardo, de segunda clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda al Norte Vicente Vazquez, Sur la senda de la Fuente de los Chorrillos, Este Capellania de Carrillo y Oeste D. José Manso; su valor en venta es de ciento cincuenta pesetas.....

100. Una tierra en la Fuente del Tiesto, de tercera clase, que mide siete fanegas, equivalentes á dos hectáreas, diez y siete áreas, treinta y cinco centiáreas; linda al Norte Duque de Rivas, Sur un Atochar, Este Juan Antonio Garcés y Oeste senda de Albolleque; su valor en venta es de trescientas cincuenta pesetas.....

101. Una tierra en Valhondo, de tercera clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y una áreas cinco centiáreas; linda al Norte dos Atochares grandes, Sur, Este y Oeste barranco de

675 »

525 »

300 »

79 50

187 50

150 »

150 »

350 »

Valhondo; la atraviesa la senda del Campo; su valor en venta es de cincuenta pesetas.....

50 »

102. Una tierra en Valhondo, de tercera clase, que mide dos fanegas, ó sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda por todos aires con cerros comunes; su valor en venta es de cien pesetas....

100 »

103. Una tierra en el Desempedrado, de tercera clase, que mide dos fanegas y tres celemines, equivalentes á sesenta y nueve áreas, ochenta y seis centiáreas; linda al Norte camino de Carramolino, Sur Rufino Palero, Este Antonio Palero y Oeste Rafael Padilla; su valor en venta es de ciento doce pesetas cincuenta céntimos.....

112 50

104. Una tierra en la Senda del Campo, de segunda clase, que mide una fanega y nueve celemines, equivalentes á cincuenta y cuatro áreas, treinta y cuatro centiáreas; linda al Norte y Sur senda del Campo, Este Pedro Soler, Oeste Capellania de Carrillo; su valor en venta es de noventa y tres pesetas setenta y cinco céntimos.....

93 75

105. Una tierra en la Senda del Campo, de segunda clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinticuatro áreas, veinte centiáreas; linda al Norte senda del Campo, Sur señor Mendoza, Este Capellania de Palero y Oeste Rafael Padilla; su valor es de trescientas pesetas.....

300 »

106. Una tierra en la Senda del Campo, de segunda clase, que mide una fanega y seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas, cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte con la senda, Sur Rafael Viejo, Este Mayorazgo de Cañas y Oeste camino de Carramolino; su valor en venta es de ciento doce pesetas cincuenta céntimos.....

112 50

107. Una tierra en la Entrada de Carramolino, de segunda clase, que mide ocho celemines, equivalentes á veinte áreas, setenta centiáreas; linda al Norte Condesa de Montemár, Sur Rafael Viejo, Este camino de Carramolino y Oeste Bernardo Vazquez; su valor en venta es de cincuenta pesetas.....

50 »

108. Una tierra en la Hormacilla, de segunda clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y una áreas, cinco centiáreas; linda Norte, Sur y Oeste Bernardo Vazquez y Este Rafael Padilla; su valor en venta es de setenta y cinco pesetas.....

75 »

109. Una tierra en las Pizorras, de segunda clase, que mide diez fanegas, equivalentes á tres hectáreas, diez áreas, cincuenta centiáreas; linda al Norte Faustino Roa, Sur camino de Carramolino, Este Rafael Padilla y Oeste Bernardo Vazquez; su valor en venta es de setecientas cincuenta pesetas.....

750 »

110. Una tierra en las Pizorras, de segunda clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinticuatro áreas, veinte centiáreas; linda al Norte y Oeste Capellania de Carrillo, Sur Rufino Palero, Este Angel Mendo-

| | | | |
|---|---------|--|--------|
| za, su valor en venta es de trescientas pesetas..... | 300 » | el camino de dicho pago, Este José Sánchez; su valor en venta es de cien pesetas | 100 » |
| 111. Una tierra en las Llanas, de tercera clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda al Norte la Veterana, Sur José Tarrago, Este vereda que va á la Presa y Oeste Lorenzo Sánchez, su valor en venta es de cien pesetas..... | 100 » | 120 Una tierra en la Sierra, de tercera clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda al Norte, Sur y Oeste, José Sánchez, Este la Beltrana; su valor en venta es de cien pesetas..... | 100 » |
| 112. Una tierra en la Carralaceña, de tercera clase, que mide una fanega, ó sean treinta y una áreas, cinco centiáreas; linda al Norte Vicente Vazquez, Sur camino de la Vega del Duque, Este Rufino Palero y Oeste herederos de doña Juana de la Cerda; su valor en venta es de cincuenta pesetas..... | 50 » | 121 Una tierra en el Carrascal, de tercera clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas y diez centiáreas; linda á todos aires con atochares comunes; su valor en venta es de cien pesetas..... | 100 » |
| 113. Una tierra en Carro Quemado, de tercera clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinticuatro áreas, veinte centiáreas; linda al Norte Vicente Vazquez, Sur Mariano Vazquez, Este camino bajo de Guadalajara y Oeste Elías Cascajero; su valor en venta es de doscientas pesetas..... | 200 » | 122 Una tierra en el Carrascal, de tercera clase, que mide una fanega y seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas, cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte Vicente Vazquez, Sur y Oeste atochares, Este Pantaleon del Castillo; su valor en venta es de setenta y cinco pesetas..... | 75 » |
| 114. Una tierra en la Ventilla, de tercera clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y una áreas, cinco centiáreas; linda al Norte el camino del Campillo, Sur y Oeste camino de Valdegimeno y Este camino de Guadalajara; su valor en venta es de cincuenta pesetas..... | 50 » | 123 Una tierra en el Olivo Merendero, de tercera clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas y quince centiáreas; linda al Norte Bernardo Vazquez, Sur camino de Roma, Este carretera de San Torcaz, Oeste Pedro Montesinos; su valor en venta es de ciento cincuenta pesetas..... | 150 » |
| 115. Una tierra en el Cercado, de segunda clase, que mide tres fanegas, ó sean noventa y tres áreas, quince centiáreas; linda al Norte Santiago Martínez, Sur Pedro Fuentes, Este olivos de Manuel Delgado, Oeste Duque del Parque; su valor en venta es de doscientas veinticinco pesetas..... | 225 » | 124 Una tierra en el Riajal, de primera clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y un áreas, cinco centiáreas; linda al Norte Capellania de Carrillo, Sur Rafael Padilla, Este camino de Azuqueca y Oeste camino de Albolleque; su valor en venta es de ciento veinte y cinco pesetas..... | 125 » |
| 116. Una tierra en el Cercado, de segunda clase, que mide una fanega seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas, cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte carrera de San Torcaz, Sur Capellania de Carrillo, Este Mayorazgo de D. ^a Juana de la Cerda y Oeste carrera de San Torcaz; su valor en venta es de ciento doce pesetas cincuenta céntimos..... | 112 50 | 125 Una tierra en el Carrascal, de tercera clase, que mide una fanega y seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas, cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte la senda, Sur Angel Mendoza, Este Bernardo Vazquez, Oeste la senda del pago; su valor en venta es de setenta y cinco pesetas.... | 75 » |
| 117. Una tierra en Roma, de segunda clase, que mide sesenta y cuatro fanegas, equivalentes á diez y nueve hectáreas, ochenta y siete áreas, veinte centiáreas; linda al Norte Egido de Roma, Sur Bernardo de la casa, Este Lorenzo Sanchez y Oeste Bernardo Vazquez; su valor en venta es de cuatro mil ochocientas pesetas..... | 4.800 » | 126 Una tierra en la Cuesta Durana, de segunda clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinticuatro áreas, veinte centiáreas; linda al Norte y Este D. Diego García, Sur la senda, Oeste camino bajo de Guadalajara; su valor en venta es de trescientas pesetas..... | 300 » |
| 118 Una tierra en el sitio del Curial, de tercera clase, que mide ocho fanegas, equivalentes á dos hectáreas, cuarenta y ocho áreas, cuarenta centiáreas; linda al Norte Barranco de la Cañada del Conejo, Sur y Oeste Arroyo de la Peñuela y Este Faustino Roa; su valor en venta es de cuatrocientas pesetas... | 400 » | 127 Una tierra en el Campillo, de segunda clase, que mide una fanega y seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas, cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte un atochar, Sur la senda que va á dicho pago, Este Rufino Palero, Oeste la Beltrana; su valor en venta es de ciento doce pesetas cincuenta céntimos..... | 112 50 |
| 119 Una tierra en la Sierra, de tercera clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda al Norte, Sur y Oeste con | | 128 Una tierra en la Vega de Vascañana, de tercera clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas y quince centiáreas; linda al Norte y Oeste el rio, Sur Rufino Palero, Este la Veltrana; su valor es de ciento cincuenta pesetas..... | 150 » |
| | | 129 Una tierra en la Vega de Vasca- | |

| | | | |
|--|-----|----|----------|
| ñana, de tercera clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinticuatro áreas, veinte centiáreas; linda al Norte Bernardo Vazquez, Sur Luis Ruiz, Este Lucas García, Oeste Rufino Palero; su valor en venta es de doscientas pesetas..... | 200 | > | 100 50 |
| 130 Una tierra en la Vega de Vasconá, de tercera clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda al Norte y Oeste rio Henares, Sur herederos de Matías Sánchez (de Alovera), Este Marqués de Villalobar; su valor en venta es de cien pesetas..... | 100 | > | 1.104 |
| 131 Una tierra en el Riajal, de primera clase, que mide dos fanegas, equivalentes á sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda al Norte camino de Roma, Sur un cerviajo, Este Rafael Padilla y Oeste Bernardo Vazquez, tiene diez y siete olivos; su valor en venta es de trescientas sesenta y nueve pesetas. | 369 | > | 150 |
| 132 Una tierra en Valdelavieja, de tercera clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas, quince centiáreas; linda por todos lados con unos Cirograndes: yerma; su valor en venta es de ciento cincuenta pesetas | 150 | > | 50 |
| 133 Una tierra en las Dehesillas, de tercera clase, que mide tres celemines, equivalentes á siete áreas, setenta y seis centiáreas; linda al Norte camino de Roma, Sur Balbino Garcés, Este Bernardo Vazquez y Oeste arroyo de las dehesillas; su valor en venta es de doce pesetas cincuenta céntimos..... | 12 | 50 | |
| 134 Una tierra en la Cotilla de las Dehesillas, de primera clase, que mide tres celemines, equivalentes á siete áreas, setenta y seis centiáreas; linda al Norte y Oeste Francisco del Campo, Sur la dehesilla, Este Francisco del Campo; su valor en venta es de cuarenta y una pesetas setenta céntimos..... | 41 | 70 | |
| 135 Una tierra en el mismo sitio, de primera clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y una áreas, cinco centiáreas; linda al Norte camino viejo, Sur dehesilla, Este olivos de Antonio Palero y Oeste Bernardo Vazquez, tiene seis olivos; su valor en venta es de ciento ochenta y cinco pesetas..... | 185 | > | 602 50 |
| 136 Una tierra en la Noguerrilla, de segunda clase, que mide una fanega y seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas, cuarenta y siete centiáreas; linda al Norte Rafael Padilla, Sur Tomás Hernández, Este Bernardo Vazquez, Oeste senda de la Cañadilla; su valor en venta es de ciento doce pesetas con cincuenta céntimos..... | 112 | 50 | 297 50 |
| 137 Una tierra en la Vega del Duque, de tercera clase, que mide cuatro fanegas, equivalentes á una hectárea, veinticuatro áreas, veinte centiáreas; linda por todos lados con el Duque del Infantado; su valor en venta es de doscientas pesetas..... | 200 | > | 1.612 50 |
| 138. Una tierra en la Veguilla, de segunda clase, que mide seis celemines, equivalentes á quince áreas, cincuenta | | | |
| y dos centiáreas; linda al Norte y Oeste Marqués de Chiloeches, Sur el camino y Este Rafael Padilla. Tiene nueve olivos, y su valor en venta es de cien pesetas cincuenta céntimos..... | | | 100 50 |
| 139. Una tierra en la Cuesta Durana, de segunda clase, que mide doce fanegas, equivalentes á tres hectáreas, diez y seis áreas, ochenta centiáreas; linda al Norte y Este D. Diego García, Sur Baldíos de Propios y Oeste Manuel Escudero. Tiene cincuenta y un olivos; su valor en venta es de mil ciento cuatro pesetas..... | | | 1.104 |
| 140. Una tierra en el Cerro del Castillo, de segunda clase, que mide dos fanegas, que hacen sesenta y dos áreas, diez centiáreas; linda al Norte Dehesilla, Sur un cirate y Manuel Delgado, Este Lope Ruiz y Oeste Vicente Sanchez. Está yerma y su valor en venta es de ciento cincuenta pesetas..... | | | 150 |
| 141. Una tierra en el Alto del Cerro del Castillo, de tercera clase, que mide una fanega, equivalente á treinta y una áreas, cinco centiáreas; linda por todos lados con terrenos baldíos; su valor en venta es de cincuenta pesetas..... | | | 50 |
| 142. Una tierra en el mismo sitio, llamada Aza del Peso, de segunda clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas, quince centiáreas; linda al Norte herederos de Tomás Palero, Sur y Oeste cerros comunes y Este Dehesa de Albolleque; su valor en venta es de doscientas veinticinco pesetas. Se halla incluida en la Dehesa de este caudal..... | | | 225 |
| 143. Un olivar en el Carrascal, con tierra de segunda clase, que mide una fanega y seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas, cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte olivar de los herederos de Bernardo Vazquez, Sur otro de Mariano Vazquez, Este otro de este caudal y Oeste herederos de Vicente Vazquez. Tiene setenta olivos y tallones; su valor en venta es de seiscientas dos pesetas cincuenta céntimos.... | | | 602 50 |
| 144. Un corral en Trascabezuelo, con tierra de tercera clase, que mide dos mil novecientos setenta y cinco pies cuadrados; linda al Norte y Sur con Balbino Garcés, Este corral de Pantaleón Sanchez y Oeste senda del Pilón; su valor en venta es de doscientas noventa y siete pesetas cincuenta céntimos..... | | | 297 50 |
| 145. Una tierra en Valdeloslazos, de segunda clase, que mide veintiuna fanegas y seis celemines, equivalentes á seis hectáreas, siete áreas y cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte la senda del corral, Sur camino de Roma, Este Tomás Hernandez y Oeste Agustin del Cañizo; su valor en venta es de mil seiscientas doce pesetas cincuenta céntimos..... | | | 1.612 50 |
| 146. Una tierra en Valhondo, de segunda clase, que mide dos fanegas y seis celemines, equivalentes á setenta y siete áreas, setenta y dos centiáreas; linda al Norte y Oeste Maximino Pale- | | | |

ro, Sur Dehesa de Albolleque, Este Manuel Escudero; su valor en venta es de ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos. Se halla incluida en la Dehesa de este caudal. 187 50

147. Una tierra en Valhondo, de tercera clase, que mide tres fanegas, equivalentes á noventa y tres áreas, quince centiáreas; linda al Norte cerros comunes, Sur herederos de Bernardo Vazquez, Este senda del campo y Oeste herederos de Acebedo; su valor en venta es de ciento cincuenta pesetas. 150 »

148. Una tierra en el sitio de Valhondo, de segunda clase, que mide una fanega y seis celemines, equivalentes á cuarenta y seis áreas, cincuenta y siete centiáreas; linda al Norte con cerros comunes, Sur Antonio Garcés, Este herederos de Vicente Vazquez y Oeste barranco de Valhondo; su valor en venta es de ciento doce pesetas cincuenta céntimos. Se halla incluido en la Dehesa de este caudal. 112 50

Total pesetas. 542.828 »

Y habiéndose señalado para su remate, que tendrá lugar ante este Juzgado, el día cuatro de Mayo próximo y hora de la una de la tarde, se anuncia al público por medio del presente edicto, haciéndose saber: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la tasación: que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la tasación, que se devolverá á todos menos al mejor postor, que se reservará como garantía al cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta: que no hay títulos en la Escribanía de las fincas, pero que resulta inscripto el dominio de ellas, á favor del Sr. Marqués de Villalobar; lo cual, así como los autos, estarán de manifiesto en la Escribanía del Actuario todos los días laborables.

Dado en Madrid á primero de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve.—Ernesto Gisbert.—P. M. de S. S.—Ramón Clemente y Lázaro.

—1669

COGOLLUDO.

D. José López Pelegrin y Tavira, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias que se le impusieron á José Aparicio García, vecino de esta villa, en causa que se le ha seguido por hurto de sarmientos, se sacan á pública subasta los bienes que le fueron embargados, sitios en término de esta villa, á saber:

Muebles.

| | Ptas. | Cents. |
|--|-------|--------|
| Una arca vieja de pino, tasada en. | 0 | 50 |
| Un baul viejo, en. | 0 | 25 |
| Un tinajon, en. | 1 | » |
| Una cantarera, en. | 0 | 25 |
| Dos taburetes de pino, en. | 0 | 50 |

Semovientes.

Dos borricos cerrados, tasados uno en 12 pesetas y el otro en 8, que hacen un total de. 20 »

Inmuebles.

Una tierra de regadío destinada á cereales y legumbres, en el sitio de la Rueda, de caber dos áreas cincuenta y nueve centiáreas; que linda Saliente Juan Notario, Mediodía Damian Herrero, Poniente Pio Carrascoso y Norte arroyo, tasada en 20 »

Otra tierra de secano en la Vega del Cubo, de cinco áreas diez y siete centiáreas; linda al Saliente Saturnino Benito, Mediodía Damian Herrero, Poniente y Norte el arroyo, en. 8 »

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado el día 30 del actual mes á las once de su mañana: que las fincas salen á subasta sin suplir la falta de titulación, cuyo requisito queda á cargo del comprador; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación de dichos bienes, y que para tomar parte en el remate deberán los licitadores presentar su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación.

Dado en Cogolludo á 4 de Abril de 1889.—José López Pelegrin y Tavira.—P. S. M.—Mariano de Frias.

—1615

Don José Lopez Pelegrin y Tavira, Juez de instrucción de la villa y partido de Cogolludo

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias que le han sido impuestas á Andrés Izquierdo Lopez, vecino de Membrillera, en causa que se le ha seguido por hurto de un haz de trigo en rama verde, se sacan á pública subasta los bienes embargados al mismo, á saber:

Una mula negra de seis cuartas y media de alzada, de nueve años de edad, tasada en 300 pesetas.

*Otra mula mohina, de tres años de edad, de alzada un poco más que la anterior, tasada en 450 pts.

El acto del remate tendrá lugar en este Juzgado el día 23 del actual á las once de su mañana; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en el remate, deberán los licitadores presentar su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 10 de la tasación de dichos bienes.

Dado en Cogolludo á 3 de Abril de 1889.—José Lopez Pelegrin y Tavira.—P. S. M.—Mariano de Frias.

—1602

Don José Lopez Pelegrin y Tavira, Juez de Instrucción de la villa y partido de Cogolludo.

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias que se le impusieron á Cipriano Gomez Zurita, vecino de Cerezo, en causa que se le siguió por lesiones, se sacan á pública subasta los bienes embargados al mismo, sitios en término de dicho pueblo.

Un tinado con corral sito en la calle de la Erilla, de 15 varas de largo por 5 de ancho; que linda por la derecha con otro de María Zurita y espalda calle de la Erilla, tasado en 375 pesetas.

Un pajar en la calle mayor, de 15 varas de largo por 15 de ancho; linda por derecha Felipa Gonzalez y espalda calle mayor, en 150 pesetas.

Un cocedero en la calle Mayor, de 2 varas de ancho por 5 de largo; linda por derecha María Zurita y espalda camino de Montarrón, en 50 pesetas.

Tres partes de veintiocho que consta un lagar aceitero, proindiviso en el rio Henares, camino de la Fuente mala, que mide todo ello 140 metros cuadrados; linda por derecha, izquierda y espalda tierra de Cipriano Gomez y de frente camino de la Fuente mala, en 125 pesetas.

Una tierra en el sitio de Palacio, de seis celemines; linda S. camino Real, M. Julián Taracena, P. Mauricio de Diego y N. Hilaric Alonso, en 25 pesetas.

Otra en los Terrales, de ocho celemines; linda S. vía férrea, M. D. Pedro Roquero, P. camino Real y Norte Antonio Castillo, en 62'50 pesetas.

Otra en la Cruz del Locuello, de 8 celemines; linda S. Julián Taracena, M. Juan Francisco Carretero, P. Hilario Alonso y Norte un cirate, en 62'50 pesetas.

Otra en el Guijarro, de 6 celemines; linda S. José Lopez, M. D. Pedro Roquero, P. Hilario Alonso y Norte Engracia Lopez, en 50 pesetas.

Otra sita en la Dehesa, de 3 celemines; linda S. un desmonte, M. D. Pedro Roquero, P. José Sanchez y N. Eugenio Gomez, en 25 pesetas.

Otra en Valdehita, de medio celemin; linda S. baldíos, M. D. Pedro Roquero, P. y N. María Zurita, en 10 pesetas.

Otra en el mismo sitio que la anterior, de medio celemin; linda S. y M. María Zurita, P. la cañada y N. don Pedro Roquero, en 10 pesetas.

Otra en el Barranco de Valdelagua, de 6 celemines; linda S. Juan Morales, M. Benito Taracena, P. Julian Taracena y N. el barranco, en 37'50 pesetas.

Otra en el Salarejo de 3 celemines; linda S. D. Pedro Roquero, M. barranco, P. María Zurita y N. Braulio Morales, en 18'50 pesetas.

Otra en Cabeza muchacho, de un celemin; linda S. Sandalio Gomez, M. herederos de Apolinar Gordo, P. Juan Gomez y N. D. Pedro Roquero en 7'50 pesetas.

Otra en dicho sitio, de un celemin; linda S. D. Pedro Roquero, M. Diego Taracena, Poniente Juan Gomez y N. herederos de Apolinar Gordo, en 10 pesetas.

Un olivar en Manturruman, de un celemin y dos cuartillos; linda S. Hilario Alonso, M. Juan Gomez, P. el Rebollar y N. Indalecio Zurita, en 15 pesetas.

Otro olivar en el mismo sitio, de un celemin y dos cuartillos; linda S. Pedro Roquero, M. Juan Gomez, P. Hilario Alonso y N. José Sanchez, en 15 pesetas.

Otro con cuatro olivos en el mismo sitio, de un celemin; linda S. José Sanchez Ramos, M. Micaela Gomez, P. Hilario Alonso y N. un cirate, en 12'50 pesetas.

Una viña en el sitio de los Arenales, de dos celemines; linda S. via-férrea, M. Hilario Alonso, P. Toribio Zurita y N. Juan Gomez, en 20 pesetas.

Otra en el Guijarral de 3 celemines; linda S. Hilario Alonso, M. el mismo, P. Julian Taracena y N. Julian Angón, en 37'50

Otra en la Peña del Cuervo de dos celemines; linda S. Manuel Cobos. M. una senda, P. D. Pedro Roquero y N. María Zurita, en 25 pesetas.

Otra viña en el mismo sitio, de 3 celemines; linda S. Manuel Cobos, M. una senda, P. Evaristo Antón y N. senda, en 37'50 pesetas.

Otra en los Carboneros, de medio celemin; linda S. camino de la Torre, M. D. Pedro Roquero, P. Manuel Cañameres y N. Hilario Alonso, en 20 pesetas.

Otra en las Povedas, de un cuartillo; linda S. D. Pedro Roquero, M. Benito Taracena, P. Narciso Martinez y N. María Zurita, en 20 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar el día 6 de Mayo próximo á las once de su mañana; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de dichos bienes; que los licitadores se tendrán que conformar con los títulos de propiedad que están de manifiesto en la Escribanía del actuario, y de aquellos que no los hay, se sacan á pública subasta sin suplir la falta de titulación, cuyo requisito queda á cargo del comprador, y que para tomar parte en el remate, deberán los licitadores presentar su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

Dado en Cogolludo á 5 de Abril de 1889.—José Lopez Pelegrin y Tavira.—P. S. M.—Mariano de Frias. —1650

BRIHUEGA.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción de este partido D. José María Salvá, dictada en la pieza separada para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas en causa por hurto á Bernabé García Lopez, vecino de Valdemorillo, se sacan á pública y judicial subasta por término de 20 dias los bienes siguientes:

Muebles.

Tres taburetes de pino viejos, en 1'12 pesetas.

Una mesilla pequeña de pino, en 0'12 id.

Un arca sin cerradura, vieja, en 0'75 id.

Un calentador de cobre, ya viejo, en 2 id.

Un cazo ya remendado, en 0'50 id.

Un puchero y dos platos de barro, en 0'20 id.

Bienes inmuebles.

Una tierra de secano, sita en término municipal de Valdemorillo, de caber ocho celemines; linda á todos aires liego, en 40 pesetas.

Otra tierra en las Calzadizas, en dicho término, de cuatro celemines; linda Saliente Filomena Ayuso y Norte Cipriano Carrasco, en 70 pesetas.

Otra en las Arinosas, de caber dos celemines, en dicho término; linda Saliente cirate y Norte Francisco Manzano, en 45 pesetas.

Otra en Carrayela, de cuatro celemines; linda Saliente Gregorio Lopez y Norte un yermo, en 76 pesetas.

Otra en los Calzadizos, en dicho término, de seis celemines; linda Saliente una acequia y Norte un cerrillo, en 70 pesetas.

Otra en el Rincón, en dicho término, de cuatro celemines, con veinte árboles; linda por los cuatro aires Perfecto Aguado y el rio Tajuña, en 170 pesetas.

Otra en las Arinosas, de cuatro celemines; linda Saliente camino y Norte Leona Martinez, en 30 pesetas.

Los que quieran interesarse en la adquisición de dichos bienes, podrán acudir á este Juzgado ó Municipal de Valdemorillo el día 27 del actual á las diez de su mañana en que se verificará el remate, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación de los bienes que se subastan; y que para tomar parte han de consignar en la mesa del Juzgado, previamente, los licitadores, el 10 por 100 del importe total á que asciendan los bienes que intente subastar, y se hace constar que de los inmuebles no se han presentado los títulos de propiedad.

Brihuega 5 de Abril de 1889.—V.º B.º—Salvá. —Ante mí.—Juan Rodriguez. —1633

JUZGADO MUNICIPAL DE COGOLLUDO

D. Antonio Puga Domínguez, Abogado, Juez municipal de esta villa de Cogolludo.

Hago saber: Que por providencia de este día en los autos de juicio verbal civil, seguidos por este Juzgado á instancia de D. Cesáreo Jimeno Oñate, vecino de esta villa, contra D. Santos Mata, que lo es de Valdesotos, sobre pago de 28 pesetas, he señalado para que tenga lugar la primera subasta de la finca que se reseñará y que fué embargada al deudor D. Santos Mata, el día 8 de Mayo próximo y hora de las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, Plaza de la Constitución, núm. 19.

Un huerto de regadío, titulado la Herren del Molino, de caber seis celemines, poco más ó menos, cercado de pared, en término de Valdesotos; que linda al Este camino público, al Sur Agustín Corral, Oeste el arroyo y Norte Sabas García, tasado en ciento ochenta y siete pesetas, cincuenta céntimos.

Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable presentar la correspondiente cédula personal y depositar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de la tasación, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la misma, siendo de cuenta del rematante el suplir los títulos de propiedad de la finca á costa del deudor.

Dado en Cogolludo á 2 de Abril de 1889.—Antonio Puga.—P. M.—El Secretario hab.º, Juan Moreno.—1664

Sección de Fomento.—Agricultura, Industria y Comercio.

ESTADO del precio-medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Marzo último.

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

| PUEBLOS | GRANOS. | | | | | | CALDOS. | | | | | | CARNES. | | | PAJA. | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|---------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|---|
| | Trigo. | Cebada. | Centeno. | Maiz. | Garbanzos. | Arroz. | Aceite. | Vino. | Aguar-diente. | Carnero. | Vaca. | Tocino. | De trigo. | De cebada | KILÓGRAMO. | | |
| | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | Pts. Cts. | |
| Atienza..... | 15 31 | 9 46 | 9 91 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Brihuega..... | 16 22 | 8 11 | 10 81 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Cifuentes..... | 18 » | 10 » | 12 » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Cogolludo..... | 16 21 | 9 91 | 10 81 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Guadalajara..... | 17 61 | 8 61 | 10 » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Molina..... | 17 50 | 9 80 | 10 » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Pastrana..... | 17 12 | 7 21 | 10 81 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Sacedón..... | 17 20 | 8 62 | 11 » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Sigüenza..... | 16 21 | 9 92 | 10 81 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Precio medio general en la provincia..... | 16 82 | 9 07 | 9 57 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |

| HECTOLITRO | LOCALIDAD. | |
|-------------|------------|-------------|
| | Pesetas. | Céntimos. |
| TRIGO..... | 18 » | Cifuentes. |
| | 15 31 | Atienza. |
| CEBADA..... | 10 » | Cifuentes. |
| | 8 61 | Guadalajara |